

Honorable Concejo Deliberante

Anexo 01-12 del Boletín Oficial de Ordenanzas 01-12

SALLIQUELO, 23 DE MAYO DE 2.012.

CONSIDERANDO:

Que, los correspondientes a Bienes y Servicios fueron necesarios

Que una vez analizada toda la documentación solicitada a las Áreas de Tesorería, Contaduría y Secretaría de Hacienda Finanzas y Bienestar Social, - Contaduría y Secretaría de Hacienda Finanzas y Bienestar Social, conjuntamente con lo elevado por el Departamento Ejecutivo a esta Comisión se observa el cumplimiento de las formalidades de la Ley que no se halló ningún indicio que hiciera suponer un uso inapropiado de los recursos municipales durante todo el Ejercicio 2.011

Que la Ordenanza Compensatoria de Excesos se adecua a las normas económicas vigentes,

Que, los correspondientes a Gastos en Personal y Trabajos Públicos, que no se observan irregularidades en los Gastos efectuados en el Ejercicio 2.011

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTE SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Compénsace los excesos de Partidas producidos en el Presupuesto de Gastos de la Comuna del año 2011 hasta la suma de pesos CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS con 24 CENTAVOS (\$ 4.677.562,24), de acuerdo al siguiente detalle:

1000 - Conducción Superior

01.01. 1.1.0.0 - Personal permanente	41.942,85
3.1.0.0 - Servicios Básicos	646,10
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	3.450,45
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	57,85
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.440,46

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	12.024,10
3000 - Dirección Hospital Municipal	
21.01. 1.1.0.0 - Personal permanente	39.024,40
1.2.0.0 - Personal temporario	18.047,06
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	26.626,01
2.2.0.0 - Textiles y vestuario 1.844,13	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	13.019,35
2.7.0.0 - Productos metálicos 5.781,17	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	26.005,44
3.1.0.0 - Servicios básicos	72.073,85
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	15.163,45
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	12.481,27
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	20.657,00
3.9.0.0 - Otros servicios	15.128,55
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	34.768,97
5.1.0.0 - Transferencia al sector privado para	2.538,00
21.02. 1.2.0.0 - Personal temporario	204.548,36
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	91.884,98
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	28.338,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	17.341,40
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	14.203,06
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	50.396,06
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	99.748,19
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.545,66
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	261.420,48
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	350,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	20.702,88
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	2.449,00
5.1.0.0 - Transferencia al sector privado para	586,72
4000 - Dirección Salud Publica	
22.01. 1.1.0.0 - Personal permanente	4.252,68
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	8.206,23
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	3.477,28
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y	303,67
2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	15.851,86
2.7.0.0 - Productos metálicos	145,07
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.294,69
3.1.0.0 - Servicios básicos	2.952,96
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.525,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.720,00
22.02. 1.2.0.0 - Personal temporario	7.527,40
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	2.585,89
1.4.0.0 - Asignaciones Familiares	2.960,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	302,62
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y	476,64

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	283,33
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	14.449,31
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	160,00
	2.7.0.0 - Productos metálicos	3.264,79
	2.8.0.0 - Minerales	170,56
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	2.421,56
	3.1.0.0 - Servicios básicos	4.640,14
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	3.771,54
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	15.166,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	617,96
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	4.925,00
22.03.	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	154,85
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	550,70
	2.7.0.0 - Productos metálicos	219,53
	3.1.0.0 - Servicios básicos	949,05
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.260,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	3.536,99
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	3.279,26
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	1.489,59
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	2.045,70
	3.9.0.0 - Otros servicios	600,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	841,71
23.01.	1.2.0.0 - Personal temporario	3.362,49
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	1.372,39
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	3.432,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	1.650,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.096,48
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	6.320,77
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	4.909,75
	3.1.0.0 - Servicios básicos	3.705,30
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	330,62
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.248,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	255,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	112,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	5.412,35
	4.8.0.0 - Activos intangibles	629,20
23.02.	1.1.0.0 - Personal permanente	4.684,66
	1.2.0.0 - Personal temporario	14.105,16
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	653,24
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.092,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	1.000,00
	2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	206,75
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	2.787,19
	2.7.0.0 - Productos metálicos	516,18
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	129,54
	3.1.0.0 - Servicios básicos	585,55

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	231,20
5000 - Dirección de la Producción		
26.01.	1.1.0.0 - Personal permanente	19.746,22
	1.2.0.0 - Personal temporario	1.351,47
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	1.993,19
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	2.350,00
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	1.583,52
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	2.040,16
	3.1.0.0 - Servicios básicos	11.643,12
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	2.684,25
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.133,40
26.02.	1.2.0.0 - Personal temporario	1.794,76
	1.4.0.0 - Asignaciones Familiares	600,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	691,67
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	4.866,26
	4.8.0.0 - Activos intangibles	6.836,50
6000 - Dirección de Servicios Urbanos e Infraestructura Vial		
30.01.	1.1.0.0 - Personal permanente	24.104,43
	1.2.0.0 - Personal temporario	106.212,69
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	25.604,71
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	26.500,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	8.978,20
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	1.871,90
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	909,96
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	23,48
	2.7.0.0 - Productos metálicos	1.440,62
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	59.421,74
	3.1.0.0 - Servicios básicos	43.053,46
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	7.678,94
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.388,84
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	3.855,00
30.02.	1.1.0.0 - Personal permanente	1.568,20
	1.2.0.0 - Personal temporario	3.184,81
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.359,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	8.600,00
	2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	188,94
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	1.155,07
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles	944,50
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	6.572,52
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	249,00
30.03.	1.2.0.0 - Personal temporario	3.472,08
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	3.770,00
	2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	26,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	4.241,73
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	10.116,96
	2.7.0.0 - Productos metálicos	558,93

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	18.541,31
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	13.738,66
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	465,81
30.04.	1.1.0.0 - Personal permanente	9.503,28
	1.2.0.0 - Personal temporario	43.001,13
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	3.605,17
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	8.637,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	6.615,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.486,68
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	6,37
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	1.270,09
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	12.360,73
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	2.144,66
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.214,08
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	235,60
30.05.	1.1.0.0 - Personal permanente	7.069,52
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.538,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	900,00
	2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	152,77
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	3.460,97
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.583,02
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	942,68
30.07.	1.2.0.0 - Personal temporario	10.022,86
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	650,00
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	878,21
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	98,59
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	185,71
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	2.449,97
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	312,50
	2.7.0.0 - Productos metálicos	1.003,19
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	4.238,04
	3.1.0.0 - Servicios básicos	1.036,49
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	2.804,15
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	233,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	249,00
31.01.	1.2.0.0 - Personal temporario	2.019,19
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	450,00
	2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	593,56
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.416,69
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	11.808,36
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	39.736,87
	2.7.0.0 - Productos metálicos	299,65
31.02.	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	1.971,62
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	700,00
	2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	447,53
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	12,50

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	5.235,53
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	27.288,66
2.7.0.0 - Productos metálicos	6.820,97
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	60.253,16
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	37.053,42
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	863,42
7000 - Dirección de Obras Públicas	
35.01. 1.1.0.0 - Personal permanente	8.254,20
1.2.0.0 - Personal temporario	33.700,85
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	950,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	8.784,22
2.9.0.0 - Otros bienes de uso	605,44
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	2.982,55
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	41,20
35.02. 1.1.0.0 - Personal permanente	5.814,56
1.2.0.0 - Personal temporario	16.215,92
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	756,02
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	7.350,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	6.080,00
35.03. 1.1.0.0 - Personal permanente	8.393,99
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	1.750,00
3.1.0.0 - Servicios básicos	373,65
35.04. 1.2.0.0 - Personal temporario	32.017,76
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	2.779,90
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.470,00
35.05. 1.1.0.0 - Personal permanente	4.351,04
3.1.0.0 - Servicios básicos	1.236,91
35.06. 1.1.0.0 - Personal permanente	15.236,55
1.2.0.0 - Personal temporario	54.767,66
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	13.233,50
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	12.460,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	6.943,43
35.07. 1.2.0.0 - Personal temporario	43.734,19
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	18.043,74
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	10.940,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	81,01
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	150,00
35.08. 1.1.0.0 - Personal permanente	10.231,17
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	1.026,92
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	1.500,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	101,78
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	23,32
2.7.0.0 - Productos metálicos	768,63
3.1.0.0 - Servicios básicos	220.192,29
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.420,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	930,74

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	3.219,00
35.94.	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	29.545,85
8000 - Dirección de Bienestar Social		
38.01.	1.1.0.0 - Personal permanente	5.016,56
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	2.691,72
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	450,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	4.750,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	326,40
	2.3.0.0 - Productos de papel , cartón e impresos	184,97
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	20.218,09
	2.7.0.0 - Productos metálicos	347,56
	3.1.0.0 - Servicios básicos	2.231,18
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	7.794,40
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	78.178,09
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	12.627,62
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	16,13
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	17.356,18
38.02.	1.1.0.0 - Personal permanente	51.209,22
	1.2.0.0 - Personal temporario	92.830,12
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	26.208,15
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	10.914,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	17.386,90
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	39.034,19
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	2.297,87
	2.3.0.0 - Productos de papel , cartón e impresos	1.561,80
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	42.303,59
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	143,74
	2.7.0.0 - Productos metálicos	2.090,93
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	54.915,38
	3.1.0.0 - Servicios básicos	3.381,97
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	16.519,37
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	14.027,85
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	977,70
	3.9.0.0 - Otros servicios	1.427,42
	4.5.0.0 - Libros, revistas y otros elementos	384,00
38.03.	1.1.0.0 - Personal permanente	24.336,65
	1.2.0.0 - Personal temporario	65.702,78
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	4.906,45
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	10.894,50
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	7.953,83
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	2.659,80
	3.1.0.0 - Servicios básicos	3.106,45
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	30,25
38.04.	1.1.0.0 - Personal permanente	2.016,87
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	500,00
	2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	139,66

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	225,83
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	42,30
	2.7.0.0 - Productos metálicos	68,85
	3.1.0.0 - Servicios básicos	916,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	4.349,00
38.06.	1.1.0.0 - Personal permanente	29.156,43
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	730,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	2.936,87
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	6.020,72
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	917,16
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	143,50
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	78,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	329,10
	3.1.0.0 - Servicios básicos	1.216,49
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	682,90
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	4.674,75
38.07.	3.1.0.0 - Servicios básicos	1.221,91
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	28.579,80
	5.1.0.0 - Transferencia al sector privado para	5.282,97
38.08.	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	592,93
	2.3.0.0 - Productos de papel , cartón e impresos	264,03
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	6.236,30
	2.7.0.0 - Productos metálicos	575,10
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	20.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	3.223,46
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	144,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	1.049,00
9000 -	Coordinación de Cultura y Deporte	
40.01.	1.1.0.0 - Personal permanente	8.117,20
	1.2.0.0 - Personal temporario	808,87
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	16.965,92
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	2.481,00
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	8.755,92
	2.3.0.0 - Productos de papel , cartón e impresos	95,45
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	11.106,49
	2.7.0.0 - Productos metálicos	2.806,21
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	8.619,53
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	104.573,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	190.110,85
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	108.051,18
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.383,90
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado	34.625,55
40.02.	1.1.0.0 - Personal permanente	1.863,51
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	300,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	300,00
	3.1.0.0 - Servicios básicos	2.342,50

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	7.615,25
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	90,00
	4.6.0.0 - Obras de arte	1.226,00
40.03.	1.1.0.0 - Personal permanente	7.121,87
	1.2.0.0 - Personal temporario	100,20
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	400,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	940,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	1.250,00
	2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	92,19
	2.7.0.0 - Productos metálicos	67,86
	2.8.0.0 - Minerales	22,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	2.582,83
	3.1.0.0 - Servicios básicos	2.918,25
	4.5.0.0 - Libros, revistas y otros elementos	387,81
40.04.	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	300,00
40.05.	2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	155,79
41.01.	1.1.0.0 - Personal permanente	5.264,08
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	118,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	500,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	268,31
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	3.385,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	3.845,00
41.02.	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado	1.200,00
10000 - Delegación Quenumá - Administración y Servicios Urbanos		
46.01.	1.1.0.0 - Personal permanente	10.058,99
	1.2.0.0 - Personal temporario	7.119,49
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	2.220,26
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	514,61
	3.1.0.0 - Servicios básicos	24.122,60
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado	1.500,00
46.02.	1.1.0.0 - Personal permanente	17.320,40
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	13.596,22
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	732,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	4.950,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.361,71
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	5.397,84
	2.7.0.0 - Productos metálicos	4.838,03
	2.8.0.0 - Minerales	19,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	15.741,65
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	2.832,10
11000 - Secretaría de Hacienda, Finanzas y Bienestar Social		
01.01.	1.1.0.0 - Personal permanente	26.723,34
	1.2.0.0 - Personal temporario	9.018,83
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.474,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	8.274,97
	2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	2.185,54

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

2.2.0.0 - Textiles y vestuario	361,71
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	14.556,60
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	20.783,12
2.7.0.0 - Productos metálicos	889,72
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	17.165,01
3.1.0.0 - Servicios básicos	31.175,62
3.2.0.0 - Alquileres y derechos	14.698,14
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	857,52
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	447,31
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	24.225,75
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.202,22
3.9.0.0 - Otros servicios	115,80
4.1.0.0 - Bienes persistentes	1.935,60
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	5.899,73
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado	26.921,62
6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo	26.100,43
01.02. 1.1.0.0 - Personal permanente	11.179,25
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	3.400,00
3.1.0.0 - Servicios básicos	27,29
12000 - Secretaría de Gobierno, Legal y Técnica	
01.01. 1.1.0.0 - Personal permanente	5.483,24
1.2.0.0 - Personal temporario	2.942,84
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	150,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	3.050,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	38,64
2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	2.135,96
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	70,14
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	3.520,62
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	3.023,80
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	638,51
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	1.749,26
01.02. 1.1.0.0 - Personal permanente	12.184,36
1.2.0.0 - Personal temporario	7.250,85
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	400,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.998,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	3.050,00
2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	221,51
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	426,01
2.7.0.0 - Productos metálicos	168,05
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.326,25
3.1.0.0 - Servicios básicos	403,58
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	9.509,10
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	2.000,00
01.03. 1.1.0.0 - Personal permanente	2.566,58
1.2.0.0 - Personal temporario	3.694,12
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	5.920,00

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	350,00
2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	84,53
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	284,32
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	173,07
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	41,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	5.446,31
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	4.522,97
3.1.0.0 - Servicios básicos	1.219,23
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	195,26
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	255,00
01.04. 2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	78,30
2.7.0.0 - Productos metálicos	1.731,84
3.1.0.0 - Servicios básicos	138,30
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.653,68
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	23.463,07
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para	997,53
01.05. 1.1.0.0 - Personal permanente	9.170,63
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	3.907,89
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	345,30
2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	500,02
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	319,65
3.1.0.0 - Servicios básicos	784,71
4.5.0.0 - Libros, revistas y otros elementos	248,74
50000- Servicio de la Deuda	
01.00. 7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna	18.729,09
91.00. 7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna	10.547,29
92.00. 7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a	55.014,73
200000- H.C.D	
01.00. 1.1.0.0 - Personal permanente	77.255,61
2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	276,17
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	696,33
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	453,75
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	9.075,00
	4.677.562,24

ARTICULO 2º: Redúzcase el Presupuesto de Gastos hasta la suma de pesos UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO con 67 centavos (\$ 1.540.598,67) de acuerdo al siguiente detalle:

1000 - Conducción Superior	
01.01. 2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	76,24
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	648,04
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles	637,63
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo de consumo	2.070,07
01.03. 3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.715,40

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	209,66
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas	238,25
3000 - Dirección Hospital Municipal		
21.01.	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	1.985,67
	1.4.0.0 - Asignaciones Familiares	15.897,00
	2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	618,30
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	1.960,41
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	3.273,94
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	2.399,63
	2.8.0.0 - Minerales	571,80
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	2.188,50
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	31,75
21.02.	1.1.0.0 - Personal permanente	48.935,71
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.314,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	1.330,63
4000 - Dirección Salud Pública		
22.01.	1.2.0.0 - Personal temporario	4.798,22
	1.4.0.0 - Asignaciones Familiares	78,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	495,29
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	682,26
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	500,33
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.172,19
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	104,79
22.02.	1.1.0.0 - Personal permanente	15.223,52
	2.2.0.0 - Textiles y vestuarios	899,44
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	18,11
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	2.342,47
22.03.	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.197,30
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	3.681,32
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo de consumo	5.384,89
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para	6,00
23.01.	1.1.0.0 - Personal permanente	28.987,43
	2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	222,82
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	183,07
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	71,48
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	227,77
	2.7.0.0 - Productos metálicos	278,70
23.02.	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	919,91
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	13,75
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	31,45
5000 - Dirección de la Producción		
26.01.	1.4.0.0 - Asignaciones Familiares	950,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	150,48
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	3.481,20
	2.7.0.0 - Productos metálicos	32,18
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo de consumo	321,66

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	2.296,04
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	2.104,81
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	116,81
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	2.089,50
26.02.	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	2.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	739,36
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	1.247,61
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	3.464,87
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	636,99
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	11.038,60
6000 -	Dirección de Servicios Urbanos e Infraestructura Vial	
30.01.	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	3.085,89
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	22.010,37
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles	86.836,24
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	6.828,50
30.02.	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	1.099,94
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.456,76
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	13,34
	2.7.0.0 - Productos metálicos	90,54
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	18.407,22
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	170,68
30.03.	1.1.0.0 - Personal permanente	132,44
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	20,06
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	2.724,20
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.007,51
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.315,14
30.04.	2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	470,87
	2.7.0.0 - Productos metálicos	1.162,03
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	33.291,79
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	157,90
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	
	4.000,56	
30.05.	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	1.356,51
	2.2.0.0 - Textiles y vestuarios	51,04
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	12,39
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	1.174,98
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	11.874,58
	2.7.0.0 - Productos metálicos	651,66
30.07.	1.1.0.0 - Personal permanente	27.508,02
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	255,44
	1.4.0.0 - Asignaciones Familiares	7.640,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	131,88
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	114,36
31.01.	1.1.0.0 - Personal permanente	31.178,45
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	3.906,79
	1.4.0.0 - Asignaciones Familiares	5.930,00

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	63.013,59
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.877,69
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.511,15
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	5.056,00
31.02.	1.1.0.0 - Personal Permanente	37.372,25
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	18.628,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	644,33
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	2.328,00
7000 -	Dirección de Obras Públicas	
35.01.	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.502,00
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	0,65
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	49,53
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	21,65
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	3,55
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	223,33
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	95,30
	2.7.0.0 - Productos metálicos	3,89
	3.1.0.0 - Servicios básicos	67,09
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	57,18
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	780,29
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	134,70
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	60.203,23
35.02.	2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	204,06
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	8,42
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	113,40
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	502,10
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	6.224,22
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	6.900,86
	2.7.0.0 - Productos metálicos	31.955,73
	2.8.0.0 - Minerales	354,53
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	8.465,43
	3.1.0.0 - Servicios básicos	1.906,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	2.899,40
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	27.547,77
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	372,40
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	1.186,70
35.03.	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	272,03
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.694,00
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	10,55
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	10,29
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	23,20
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	15,28
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	3.541,51
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	98,31
	2.7.0.0 - Productos metálicos	1.310,54
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	2.361,86

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.350,70
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	2.762,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	361,77
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	0,70
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	81,20
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	419,32
35.04.	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	762,40
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.524,80
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.143,60
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	476,50
35.05.	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	12.969,68
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	2.300,00
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	352,76
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	5,54
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	11,05
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	0,60
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	73,83
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	76,24
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	75,10
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	7.454,88
35.06.	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	255,60
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	448,05
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	286,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	619,41
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	1.258,72
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	182,68
	2.7.0.0 - Productos metálicos	1.445,06
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.664,88
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	18.529,24
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	120,30
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	906,40
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.906,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	4.216,99
35.07.	1.1.0.0 - Personal permanente	30.601,12
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	2.065,38
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	0,84
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	0,81
	2.7.0.0 - Productos metálicos	0,46
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	2.500,20
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	0,17
35.08.	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.086,00
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	104,83
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	110,54
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles	851,14
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	23.289,40
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	88,27

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	245,00
35.51.	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	1.792,00
	2.7.0.0 - Productos metálicos	5.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	0,32
35.75.	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	76,30
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	0,76
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	2.995,25
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	2.527,91
	2.7.0.0 - Productos metálicos	644,71
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	474,43
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	522,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	0,78
35.77.	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	7.760,00
35.83.	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	20.000,00
	2.8.0.0 - Minerales	20.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.330,00
35.93.	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	24,20
35.96.	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	3.300,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles	2.174,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	7.729,70
	2.7.0.0 - Productos metálicos	1.313,73
	2.8.0.0 - Minerales	2.967,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	4.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	38.990,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	0,02
35.97.	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	9.213,98
	2.7.0.0 - Productos metálicos	9.727,02
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	0,13
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	3.347,00
8000 -	Dirección de Bienestar Social	
38.01.	1.2.0.0 - Personal temporario	813,67
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y	860,19
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	1.147,81
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.063,22
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	810,06
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para	187.176,80
38.02.	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	49,64
	3.5.0.0- Servicios comerciales y financieros	404,64
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	8.010,65
38.03.	2.1.0.0 - Productos alimentarios agropecuarios	75,26
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	595,52
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	195,37
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	281,24
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	26,31
	2.7.0.0 - Productos metálicos	272,22
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumos	1,18

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	704,13
	3.4.0.0 - Servicio técnicos y profesionales	107,69
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	469,97
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	415,00
	4.5.0.0 - Libros, revistas y otros elementos	28,59
38.04.	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	19,02
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	5,72
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	182,79
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	73,02
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	595,63
38.06.	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	2.174,89
	2.2.0.0 - Textiles y vestuarios	388,17
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	5.651,34
	2.7.0.0 - Productos metálicos	68,53
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	159,66
38.07.	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	18,50
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	52,43
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	51,75
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	26,75
38.08.	2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	4.027,37
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	12,40
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	2.061,55
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	3,20
9000 -	Coordinación de Cultura y Deporte	
40.01.	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	1.886,52
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	11.901,10
	2.8.0.0 - Minerales	95,30
	3.1.0.0 - Servicios básicos	81,44
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	3.202,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	1.060,30
	3.9.0.0 - Otros servicios	6.744,50
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	6.604,50
40.02.	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	1.687,77
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	1.368,85
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	471,02
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	834,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	52,65
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	877,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	285,90
	2.7.0.0 - Productos metálicos	733,40
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.047,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.209,50
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.524,80
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	452,30
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	994,50
40.03.	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.535,32

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	1.376,67
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	187,79
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	225,58
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	3.960,25
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	826,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	236,90
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	127,10
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.563,05
40.05.	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	238,25
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	756,48
41.01.	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	488,70
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	385,72
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	980,10
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	3.737,22
	2.7.0.0 - Productos metálicos	3.531,64
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	8.341,74
	3.1.0.0 - Servicios básicos	729,72
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	13.095,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	13.343,50
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	1.954,80
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	275,65
	3.9.0.0 - Otros servicios	476,50
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	3.047,50
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para	1.950,00
10000	- Delegación Quenumá - Administración y Servicios Urbanos	
46.01.	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	3.211,06
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	170,00
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	3.508,23
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	3.699,51
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	646,95
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	4.907,95
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles	13.293,02
	2.7.0.0 - Productos metálicos	1.208,50
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	17.005,60
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	2.506,13
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.284,80
	3.9.0.0 - Otros servicios	6.561,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	3.537,40
46.02.	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	1.093,20
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	172,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	3.221,80
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	1.254,20
	3.1.0.0 - Servicios básicos	5.716,41
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	9.369,85
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.699,44
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	12.389,00

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

11000 - Secretaría de Hacienda, Finanzas y Bienestar Social	
01.01. 1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	706,75
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	393,03
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	11,44
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	763,32
3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas	1.198,02
4.4.0.0 - Equipo de seguridad	214,43
4.8.0.0 - Activos intangibles	2.144,25
01.02. 1.4.0.0 - Asignaciones familiares	426,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	371,67
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	466,98
2.5.0.0 - Productos químicos, combustible	157,25
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	543,21
12000 - Secretaría de Gobierno, Legal y Técnica	
01.01. 1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	5.601,42
2.1.0.0 - Productos alimenticios, agropecuarios y	442,42
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.517,87
2.7.0.0 - Productos metálicos	818,63
3.1.0.0 - Servicios básicos	58,88
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	50,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.119,80
3.9.0.0 - Otros servicios	870,65
01.02. 2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	399,73
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.398,56
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	2.266,89
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	577,40
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	530,66
01.03. 1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	7.744,51
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	411,03
4.4.0.0 - Equipo de seguridad	573,83
01.04. 2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios	30,50
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	200,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	320,61
3.2.0.0 - Alquileres y derechos	4.002,60
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	5.443,81
4.6.0.0 - Obras de arte	152,48
01.05. 1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.998,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	1.300,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	24.625,86
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	3,97
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	226,79
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	162,38
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	2.483,52
50000 - Servicio de la Deuda	
92.00. 7.1.0.0- Servicios de la deuda interna	1,06

Municipalidad de salliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

200000 -	H.C.D	
01.00.	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	50,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y	190,60
	2.7.0.0 - Productos metálicos	1.269,50
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.330,34
	3.1.0.0 - Servicios básicos	125,34
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	\$ 7.463,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	\$ 2.605,50
		1.540.598,67

ARTICULO 3º: Financiar el saldo de compensación resultante de los artículos anteriores en la suma de pesos TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES con 57 centavos de acuerdo al siguiente detalle:

Excedente de Recaudación Recursos Ordinarios	2.680.450,68
Superavit Ejercicios Anteriores	456.512,89
	3.136.963,57

ARTICULO 4º: Compénsace los excesos de partidas afect. FF 131 y 132 producidos en el Presupuesto de Gastos de la Comuna del año 2011, hasta la suma de pesos TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO con 86 centavos (\$ 351,86) de acuerdo al siguiente detalle:

7000- Dirección de Obras Públicas		
FF132 35,07	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	228,00
FF131 35,81	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	123,86
		351,86

ARTICULO 5º: Redúzcase las partidas afectadas FF 131 y 132 en el Presupuesto de Gastos hasta la suma TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO con 86 centavos (\$ 351,86) de acuerdo al siguiente detalle:

7000- Dirección de Obras Públicas		
FF 132 35,07	4.3.0.0 - Maquinaria y Equipo	228,00
FF131 35,81	4.3.0.0 - Maquinaria y Equipo	123,86
		351,86

ARTICULO 6º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.

ORDENANZA N° 1460/12.-

VIVIANA N. BELLOLI
- SECRETARIA-

JORGE A. HERNANDEZ
- PRESIDENTE-

Municipalidad de salliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELO, 31 DE MAYO DE 2012.

CONSIDERANDO:

Que se observa un incremento de los costos en los insumos relacionados con los diferentes servicios que presta el Municipio

Que resulta necesario actualizar los valores arancelarios de los Profesionales que prestan servicios en el Hospital Municipal,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SALLIQUELO EN ASAMBLEA CONJUNTA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

ARTICULO 1º).- Modifíquese los siguientes valores de la Ordenanza Impositiva para el ejercicio 2012:

CAPITULO X: DERECHOS DE CONSTRUCCION

ART. 42: Se cobrará el 0,5 % sobre el valor de la obra como “Valor de Obra” se tomará el importe que sea mayor entre:

- a) El que resulte de valorizar la construcción de acuerdo a los metros de superficie según destino y tipo de edificación, aplicado a la siguiente escala:

DESTINO	TIPO	Superf. Cubierta	Superf. Semicubierta
VIVIENDA	A	\$ 1.069,00.-	\$ 537,00.-
	B	\$ 818,00.-	\$ 406,00.-
	C	\$ 656,00.-	\$ 343,00.-
	D	\$ 537,00.-	\$ 262,00.-
	E	\$ 250,00.-	\$ 125,00.-
	A	\$ 656,00.-	\$ 337,00.-

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

COMERCIO	B	\$ 493,00.-	\$ 312,00.-
	C	\$ 450,00.-	\$ 243,00.-
	D	\$ 406,00.-	\$ 225,00.-
INDUSTRIA	A	\$ 625,00.-	\$ 325,00.-
	B	\$ 450,00.-	\$ 225,00.-
	C	\$ 281,00.-	\$ 143,00.-
	D	\$ 100,00.-	\$ 50,00.-
SALA DE ESPECT.	A	\$ 375,00.-	\$ 19,00.-
	B	\$ 275,00.-	\$ 143,00.-
	C	\$ 225,00.-	\$ 112,00.-

ART. 43:

- a) Por cada permiso para abrir ventanas, puertas, vidrieras, portones, sustituciones de aperturas o albañilería menor o refacciones siempre que no estén comprometidas en el art. 42 y que éstas tengan frente a la calle:

\$ 15,00.-

- b) Por permiso provisorio de instalaciones eléctricas:

\$ 8,00.-

CAPITULO XVII: DERECHOS DE CEMENTERIO

ART. 66:

d) Por arrendamiento y renovación de fosa por cinco (5) años: \$ 300,00.-

e) Por arrendamiento y renovación de fosa por diez (10) años: \$ 500,00.-

f) Por arrendamiento de nichos de pared por quince (15) años:

primera fila: \$ 1.350,00.-

segunda fila: \$ 1.575,00.-

tercera fila: \$ 1.575,00.-

cuarta fila: \$ 1.155,00.-

quinta fila y superiores: \$ 900,00.-

CAPITULO XVIII: TASA POR SERVICIOS ASISTENCIALES

Municipalidad de salliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

ART. 69: c8a- Por cada consulta médica o nutricionista o sesión de Psicología, o servicio de Obstetricia en consultorio externo a pacientes sin cobertura social no indigente a cargo del obligado al pago (Art. 10 inc. "A" usuarios no Mutualizados Particulares)

- | | |
|---|---------------|
| 4) Servicio de Obstetricia (Control de Parto) | \$ 400,00.- |
| e) Servicio de Asilo de Ancianos para particulares, sin jubilación o jubilados o pensionados que por encuesta socio-económica se determine mayor capacidad de pago que el haber jubilatorio, por mes hasta: | \$ 1.630,00.- |
| f) Se establece el galeno para liquidar las prácticas a pacientes particulares en: | \$ 3,90.- |
| g) Se establece la unidad gastos quirúrgico en: | \$ 1,40.- |
| h) Se establece la unidad gastos radiología en: | \$ 1,00.- |

Se crea los incisos:

- | | |
|--|-------------|
| k) Se establece el galeno para liquidar las prácticas a pacientes indigentes en: | \$ 3,00.- |
| L) Movilidad para especialistas de fuera del distrito en: | \$ 400,00.- |

CAPITULO XIX TASA POR SERVICIOS VARIOS

ART. 70: b) Servicio de larga distancia: por traslados fuera de la localidad el derecho de uso y por km. Recorrido: \$ 1,95.-

- | | |
|---|-------------|
| b1) En caso de traslado con médico a bordo: | |
| b1a- Dentro de la circunscripción III del distrito: | \$ 110,00.- |
| b1b- Dentro de la Circunscripción II del distrito: | \$ 130,00.- |
| b1c- Fuera del distrito y hasta 250 km.: | \$ 350,00.- |
| b1d- Fuera del distrito y más de 250 km.: | \$ 700,00.- |

ART. 72: i) Por servicio CL sin muestra de grasa:

- | | |
|--------------------------------|-----------|
| 1- Servicio contralor: | \$ 1,10.- |
| j) Por servicio CL no oficial: | |

Municipalidad de salliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

1- Servicio contralor:	\$ 1,10.-
1) Movilidad por km.:	\$ 3,00.-

CAPITULO XXIV: DERECHOS DE VENTA DE EJEMPLARES

ART. 91:

<u>Nombre Científico</u>	<u>Nombre Vulgar</u>	
4) Araucaria angustifolia (10L)	Araucaria	\$ 17,00
9) Cupresus Lamperciana (4L)	Ciprés Lamperciana	\$ 8,00
14) Eucalyptus cinerea (4L)	Eucalipto de medicinal	\$ 7,00
18) Eucalyptus viminalis (4L)	Eucalipto blanco	\$ 6,00
26) Populus 11/70 (RD)	Álamo criollo	\$ 6,00
27) Populus 11/70 (V)	Álamo criollo	\$ 3,00
29) Populus nigra cv. Itálica (RD)	Álamo piramidal	\$ 5,00
34) Salix 131/25 (V)	Sauce criollo	\$ 3,00
36) Ulmus sp. (RD)	Olmo europeo	\$ 8,00
38) Populus 11/70 (RD)	Alamo Carolina	\$ 6,00
44) Thuya (4L)	Thuya de Acero	\$ 8,00

ARTICULO 2º).- Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

ORDENANZA N° 1.468/12.

MARIO A. ANGELI
-MAYOR CONTRIBUYENTE-

ROBERTO R. RODAS
-CONCEJAL-

VIVIANA N. BELLOLI
-SECRETARIA-

JORGE A. HERNANDEZ
-PRESIDENTE-

Municipalidad de salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante
